



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN. 2007

RES.H.Nº 677-07

EXPTE.Nº 4.411/07.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales alumnos de la Maestría en Políticas Sociales, Rubén Rivera y Nancy López, tramitan el reconocimiento de la asignatura "Metodología y Técnica de Investigación Aplicadas a las Políticas Sociales" del Plan de Estudios 1996; y

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados fueron autorizados por el Comité de la Maestría en Políticas Sociales a cursar "Metodología de la Investigación I" en el periodo lectivo 2002;

Que la docente responsable del dictado de la materia, Lic. María A. Aguilar informa que los alumnos N. López y R. Rivera aprobaron la materia "Metodología de la Investigación I";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 278/07, aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado, dado que cuentan con el aval del Comité Académico de la Carrera Maestría en Políticas Sociales;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día: 12-06-07)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR reconocimiento de materia a los alumnos de la Maestría en Políticas Sociales, Plan 1996, **Rubén Rivera, LU. Nº 790.176** y **Nancy López, LU. Nº 790.075**, de acuerdo al siguiente detalle:

"Metodología y Técnica de Investigación Aplicadas a las Políticas Sociales" por "Metodología de la Investigación I"

**ARTICULO 2º.-** COMUNICAR a los alumnos interesados, Dirección de Control Curricular, Dirección de Maestría en Políticas Sociales, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

205-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.